



Diez e tres maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.

hijo de Juan = Fernando Cavallero hijo del  
 mismo, y de Ana del Peral = Antonio Cavallero  
 hijo de Fern. Difunto, y de Ana del Peral = An-  
 tonio Sanchez, hijo del mismo difunto de don  
 Jo. Acos = Antonio de Texar, hijo de Juan  
 y Anado de Sevastian Vellota = Pedro Vaz-  
 quez hijo de Gregorio Cloroso = El hijo de Alonso  
 Requena hijasastros de la Carrasca = todos los qua-  
 les otros Moros, aviles segun que asi se pudo aver-  
 diguar se pusieron en las dhas Zedulas con sepa-  
 raron escriptos su nombres, y apellidos, y se en-  
 traron en una Basina a forma de canchales  
 y en otra se pusieron veinte Zedulas que se  
 rian voladas, y las restantes Manca, asta com-  
 pletar, y qual numero a los ochenta y cinco dias  
 se encartados que se conseraron abiles  
 para este efecto segun queda expresado  
 y se conseraren en el Archivo de la Real Audiencia  
 de Segovia para que se por los que este Cautio  
 firmaran, y en esta forma asi ordenado se  
 pusieron las dhas Dos Vasijas en  
 medio de la Sala Capitulada a vista de los

*[Handwritten signature]*

